



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Primero (01) de Octubre de dos mil Catorce (2014)

REF: REPARACIÓN DIRECTA.
DTE: AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES
S.A.S. NIVEL 1.
DDO: DIAN
RDO: 2013 – 01096

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por el Jefe (A) de la División de Gestión de Fiscalización Aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín al exhorto No. 239 visible a folios 188 a 190, particularmente lo indicado en el párrafo tercero del folio 188

Lo anterior para que las partes se pronuncien sobre lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**